NARCOVIOLENCIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN: FUNCIONALIDAD POLÍTICA EN LA REGION LATINOAMERICANA

Daniel Cieza * y Diana Patricia Arias Henao **

Resumen

En este artículo nos enfocaremos en el manejo de la información acerca del narcotráfico a través de los medios de comunicación en los Estados de Argentina, Colombia, México y Venezuela**.** Planteamos que la situación es diferente en los regímenes populistas y conservadores.

Abstract

In this article we will focus on the management of information about the drug through the media in the States of Argentina, Colombia, Mexico and Venezuela. We argue that the situation is different in the populist and conservative regimes.

Palabras Clave: 1. Derecho a la Información. 2. Derecho a la Comunicación. 3. Narco-violencia 4. Poder Politico.

Key Words: 1. Right to Information. 2. Communication Rights. 3. Drug Violence 4. Political Power.

* Doctor por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de la Plata y Maestro en Sociología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. Se desempeña como docente-investigador en las Universidades Nacionales de Buenos Aires y La Plata.

** Abogada de la Universidad Santo Tomás, Especialista en Derecho de las Telecomunicaciones de la Universidad del Rosario, Conciliadora Extrajudicial en Derecho de la Cámara de Comercio de Bogotá, Magister y doctoranda en Relaciones

Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata. Actualmente es docente en la Universidad Libre de Colombia. ariashenaoabogados@hotmail.com.

INTRODUCCIÓN

Se abordará el derecho humano a la información vinculado al fenómeno de la narcoviolencia en la Argentina, Colombia, México y Venezuela, y, las consecuencias mediáticas en la construcción y mantenimiento de poder político.

El narcotráfico involucra corrupción, mecanismos de control social y escenarios de violencia. Se estructura en numerosos carteles verticales que representan una alternativa de proyecto de vida para población excluida del sistema, en especial, en el ámbito económico.

Los carteles utilizan la violencia para legitimarse a través de la amenaza que multiplican los medios de comunicación. Las principales herramientas para afianzar sus fines son los secuestros extorsivos y extorsiones, lavado de activos y homicidios. El concepto de *crimen organizado* aglutina esta diversidad delictual[1].

El incremento "del crimen organizado, las guerras entre carteles en México y Colombia, las maras en Guatemala y El Salvador, la disputa por el mercado de la droga en favelas brasileñas, el problema del paco en barrios argentinos y el llamado narco-menudeo, en diversos suburbios latinoamericanos, son algunos de los procesos que generan violencia social"[2].

Estados Unidos –EEUU-, lidera la estrategia represiva en la lucha contra el narcotráfico latinoamericano y representa el mayor mercado de consumidores de drogas en el mundo. Bajo los postulados de la *Seguridad Nacional,* se garantiza la continuidad del círculo de la violencia, por actores estatales y no estatales[3].

Los denominados Plan Colombia e Iniciativa Mérida, aportaron a Colombia y México cuantiosos fondos norteamericanos en 2011: "a Colombia, fondos de asistencia por aproximadamente US$562 millones, y cerca del 61% se destinó a ayuda militar y policial"[4]. A México, desde 2008 aportó US$1.600 millones.

La presión a los grupos narco-violentos desplegada por los ejércitos de México y Colombia, modernizados por EE.UU, desplaza a los carteles a Centroamérica, coadyuvando a la transnacionalización del fenómeno. Algunos ejemplos, los representan

[1] TOKATLIAN, 2000.
[2] **NARCOECONOMIA SUBTERRANEA Y NARCOVIOLENCIA: ESTUDIO DE CASOS LATINOAMERICANOS Y LA ESTRATEGIA MADE IN USA** Este trabajo se basa en una ponencia presentada en el XVII Congreso Latinoamericano de Sociología, Buenos Aires, Setiembre de 2009 y en la investigación doctoral de la Magister Diana Patricia Arias Henao bajo la dirección del Dr. Daniel Cieza en 2012.
[3] TOKATLIAN, 2009.
[4] HUMAN RIGTHS WATCH. Informe Mundial 2012. Capítulos de la Región de las Américas. Pg. 31 y 32.

los Zetas mexicanos en Guatemala, grupo que recibió el aporte de ex soldados guatemaltecos expertos en antiterrorismo (los Caibiles)[5], o la expansión en El Salvador y Guatemala de las *Maras*, pandillas de jóvenes violentos, algunos ex migrantes, expulsados de Estados Unidos. El Banco Mundial estimó que en Centroamérica existen, "más de 900 maras… 70.000 miembros…el tráfico… es una importante fuerza impulsora de las tasas de homicidio"[6].

Otra tendencia se refleja en la vinculación del narcotráfico a los partidos políticos y su triunfo a través del uso de los medios de comunicación. Puesto que "en los medios se hace, y no sólo se dice, la política"[7], se fortalecen expresiones tales como la narco-política, reflejada por ejemplo con la parapolítica, tan latente en 2012, en el Estado colombiano.
En cuanto a la situación de los medios de comunicación existe el siguiente panorama: Argentina y Colombia promulgaron su nueva ley de medios en 2009; México promulgó la Ley Federal de Telecomunicaciones en 1995 y su última reforma se produjo el 30.11.2010 y además en 2011 se adelantó la Iniciativa México, un acuerdo de los medios de comunicación para el tratamiento de la violencia; y Venezuela restringió los monopolios del sector mediante la promulgación de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones en 2000 y el 29.12.2010 ésta se reformó.
En esta ponencia analizaremos la funcionalidad del derecho humano a la información sobre la narcoviolencia en los regímenes políticos de Argentina, Colombia, México y Venezuela. Con el objetivo de identificar tendencias, distinguimos gobiernos populistas que modifican las bases de acceso a la información como estrategia integral de sus proyectos políticos, y los comparamos, con la estrategia de gobiernos de otra orientación y fundamentación política. Se limitará el estudio al periodo comprendido entre 1990 y 2012.

DERECHO HUMANO A LA INFORMACIÓN

Los Estados analizados al interactuar comparten el carácter de ser países débiles en el marco de las RRII asimétricas.

En 2012, se estudia el derecho humano a la información, como fenómeno internacional, en los Foros Mundiales de la Organización de las Naciones Unidas, la Unión Internacional de Telecomunicaciones – UIT[8] -, la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de

[5] Juan León ,famoso narco guatemalteco, murió junto a otras 10 personas en una emboscada en marzo del 2008, la cual envió un claro mensaje: Los Zetas, una de las más feroces bandas de narcotráfico de México, controlarían ahora a los traficantes en Guatemala
[6] Informe Mundial sobre las Drogas. *Op.cit.*
[7] BARBERO, Jesús Martín (1999). El miedo a los medios. Política, comunicación y nuevos modos de representación. Revista Nueva Sociedad N° 161. Caracas, Venezuela. Mayo-junio, pp. 43-56.
[8] Organismo internacional creado para armonizar las necesidades del uso del espectro radioeléctrico para cada Estado, puesto que sus características técnicas del espectro radioeléctrico, carecen de fronteras físicas o territoriales que impiden que la gestión del mismo se realice dentro de territorio exclusivo de un Estado.

la Información, entre los principales escenarios multilaterales. No obstante, brillan por su ausencia en dichos espacios las políticas de comunicación en procesos de integración[9].

LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Se propulsó con la globalización, que relativizó el sentido rígido de los conceptos de fronteras y soberanía. La globalización es el marco adecuado para iniciar cualquier análisis de un conflicto moderno y de estirpe estratégica.
Remonta sus orígenes en el advenimiento tecnológico de las telecomunicaciones. Si bien, los orígenes no son de antaño su influencia parece haberse triplicado. Un ejemplo de ello, lo constituye un servicio de valor agregado: La internet; red pública mundial que actúa como telaraña de redes de comunicaciones como la gran red de redes y cuyos orígenes se remontan al marco de la Guerra Fría.
En 1969 en los EE.UU se creó DARPA (Proyecto de la Agencia del Pentágono), una interconexión de computadores en una red descentralizada mediante la cual se posibilitó el envío de información por vías alternativas en caso de que algún nodo fuese destruido. En la década de los 70, el mecanismo se implementó en actividades de comunidades científicas y se extendió en los 80 su uso a las universidades. Finalmente, en los 90 se liberalizó su uso debido a los efectos comerciales del mercado.
Una de las más grandes contradicciones de globalización, se presenta en las TIC, percibiendo la "concentración brutal de los medios, ideas y mensajes; (y) por otro lado los individuos tienen posibilidades enormes de acceder a la información. Cada vez menos sujetos y más objetos de un destino que marcan otros. Los seres humanos saben lo que acontece pero ven cada vez más acotada su capacidad de decisión"[10].

Un concepto importante es que los gobiernos periféricos son condicionados por los centrales y a su vez, tanto los centrales como los periféricos condicionan internamente la información para permanecer en el poder, como si se tratase de un bien o servicio que es demandado por los consumidores y receptores de la información condicionada y ofertado por una ideología imperante y concentrada. Los centros disputan la unidireccionalidad de la información en la periferia, por encima de las desigualdades y los conflictos[11] y por ende de la comunicación y el conocimiento.
Entonces, la sociedad de la información[12], cambió la manera como las sociedades se desarrollan. Cediendo el enfoque de la producción industrial a la producción de los

[9] MASTRINI, Guillermo. (2005) URANGA, Washington, prólogo a mucho ruido, pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2004). La Crujía, Buenos Aires, Argentina.
[10] TELLO, Á. *Ibídem.*
[11] GEERTZ, Cliford. Conocimiento Local, capítulo 6: "Centros, reyes y carisma: una reflexión sobre el simbolismo del poder. Paidós, Buenos Aires, 1994. pág. 149-150.

[12] Declaración de principios de la Cumbre de la Sociedad de la Información en Ginebra - Suiza 2003: la Sociedad de la Información debe estar centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo, en que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento, para que las personas, las comunidades y los pueblos

servicios, generándose un espacio actual de transición. Sin embargo, el sector de las telecomunicaciones puede sufrir un "efecto bumerang de las políticas económicas aplicadas acríticamente"[13].
Componen al concepto de sociedad de la información las "adaptaciones al desarrollo tecnológico y nuevos servicios, como parte de la convergencia entre las (TIC)… (son) servicios de la sociedad de la información… aquellos prestados a distancia, por vía electrónica y a petición individual… (con) remuneración… servicios (que)… influyen de manera transversal en ámbitos sociales, culturales, económicos… (y en las) relaciones jurídicas"[14]. Y en el tratamiento mediático de la narcoviolencia.
La sociedad de la información cambió los "paradigmas y hechos que las culturas consideran siempre como ciertos"[15].
No obstante hay quienes desestiman lo novedoso de la sociedad de la información afirmando que se trata de una actualización del imperialismo cultural de los países centrales. Se perpetúa una dependencia tecnológica, ahondando en uno de los principales problemas que afronta: el ensanchamiento acelerado de la brecha digital.
Las TIC son los "medios masivos de expresión, manejo y acceso a la información, mediante redes abiertas, con posibilidad de interactividad y participación en dos vías, (un) conjunto de actividades industriales y económicas, comportamientos sociales, actividades individuales y formas de organización política y administrativa… (una) nueva esfera de actuación"[16] .

DERECHO HUMANO A LA COMUNICACIÓN Y AL CONOCIMIENTO

El derecho a la comunicación "no es… hoy un neologismo jurídico…nació como concepto en el Informe McBride o el NOMIC… en la década del 80, (y) todavía su contexto no está avalado legalmente, pero sí otros (conceptos) que se aproximan como el Derecho a/de la Información"[17]. No obstante, son derechos diferentes pero asimilados erróneamente en la práctica.
Así el concepto de la sociedad de la comunicación, ha sido mal utilizado como sinónimo de sociedad de la información, pues en realidad, sus prácticas son separables y persiguen fines distintos. Informar es diferente a comunicar. La información se produce a través de hechos que ocurren; la comunicación los interpreta dentro del contexto en el que ocurren y los conoce. Tal interpretación es susceptible de atender a orientaciones

---

puedan emplear plenamente sus posibilidades en la promoción de su desarrollo sostenible y en la mejora de su calidad de vida, sobre la base de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.
[13] HERNÁNDEZ YASNÓ, Adriana. ¿Cómo sería el futuro de los movimientos sociales en Colombia? Investigadora. Publicado en Antroposmoderno el 08/06/08.
[14] ZAPATA DE ARVELÁEZ, Adriana. En PEÑA VALENZUELA, Daniel (Compilador). (2007). Sociedad… *Op.cit*., P.9.
[15] Universidad Externado de Colombia (2003). El contrato por medios electrónicos. Bogotá, Colombia. 11. la información digital: perspectivas y alcances. Universidad Externado de Colombia. Bogotá, Colombia.
[16] PEÑA VALENZUELA, Daniel. (2007). Responsabilidad civil en la era digital. Universidad Externado de Colombia. Bogotá. P.17.
[17] BUITRAGO LÓPEZ, Elker (2007). Derecho a la Comunicación. Ediciones del Profesional. Bogotá, Colombia.

determinadas y preponderantes, provenientes de una materia prima – información – manipulada.
La comunicación es el "proceso participativo e interactivo esencial a la coexistencia humana, a la organización social, a la organización de la experiencia humana, de la democracia, a la formación del ser humano y a la conformación de la ciudadanía y de las comunidades, debe ser un derecho adquirido dentro de las sociedades de información y comunicación"[18]. Para comunicar se requiere conocer una información objetiva.

LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Emprendió su crecimiento en 1990 con los trabajos de Robin Mansel y Nico Stehr junto con el proceso de neoliberalización que inició la región latinoamericana. En 1993, Peter Drucker[19], sostuvo que la construcción de una teoría económica debería contener como factor de riqueza al conocimiento.
Para la UNESCO: "el concepto pluralista de sociedad del conocimiento va más allá de la sociedad de la información ya que apunta a transformaciones sociales, culturales y económicas en apoyo al desarrollo sustentable. Los pilares de las sociedades del conocimiento son el acceso a la información para todos, la libertad de expresión y la diversidad lingüística"[20].
Mientras que la sociedad de la información centra su estudio en la capacidad tecnológica para almacenar y multiplicar la información con menores costos y mayor rapidez, la sociedad del conocimiento se refiere a la selección de la información atendiendo a sus parámetros de calidad, y responde a la actividad de la sociedad civil de apropiarse de ella o desecharla, conforme sus propios intereses. La meta es que no se coarte el derecho a la información para que sea posible el derecho a la comunicación.
La sociedad del conocimiento parece ser el reemplazo del concepto de sociedad de la información. En este sentido, Abdul Waheed Khan[21], sostiene que "la sociedad de la información es la piedra angular de las sociedades del conocimiento". Y hay quienes van más allá, como Gorz, quien sostiene que la sociedad el conocimiento debe transitar a su próxima estación que denomina la *sociedad de la inteligencia* que es capaz de combinar tanto saberes (competencias) como conocimientos (apropiación de la información en un contexto determinado). Una transición hacia la modernización de la sociedad internacional.

NARCOMEDIATIZACIÓN FUNCIONAL AL PODER POLÍTICO

[18] ESTEINOU, Javier. Madrid. Investigador Titular del Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, D.F., México. Numero 31. www.razonypalabra.org.mx. Consultado el 25.06.2011.
[19] DRUCK, Peter. (2003). La Sociedad Post-Capitalista.
[20] CYRANEK, Günther. (2005). Hacia las Sociedades del Conocimiento. UNESCO. www.unesdoc.unesco.org. Consultado el 25.06.2011.
[21] (subdirector general de la UNESCO para la Comunicación y la Información):

En este apartado intentamos vincular el tratamiento mediático de la narco-violencia con distintos regímenes políticos. Para ello repasamos algunos conceptos sobre populismo que elaboró Laclau. Y recordamos que par el politólogo argentino, el populismo no debe tener una carga peyorativa ni ser asimilado a un régimen demagógico.
Lenin Flórez[22], realizó una reseña esquemática sobre lógica populista que visualiza como la *lógica articulatoria de lo político* al referirse al concepto de Laclau[23] de la *significación universal inconmensurable* que absorbe cualquier demanda particular. Logrando que la suma de voluntades se convierta en una posición hegemónica.
El populismo para Laclau es la *forma legítima, entre otras, de construir el vínculo político.* A lo que Michéle Barret agrega que "Laclau y Mouffe no ponen en duda la referencialidad material sino que insisten en que el significado de los objetos físicos debe ser entendido mediante la aprehensión de su lugar en un sistema (o discurso) de reglas socialmente construidas"[24].

Afirma Laclau: cada pueblo es "el protagonista central de la política, y la política es lo que impide que lo social cristalice una sociedad plena, una identidad definida por sus propias distinciones y funciones precisas"[25].

Como el populismo, "el neopopulismo es una estrategia de crisis, pero menos rígido en términos de políticas…estrategias (para) estabilizar… a un precio muy alto… reglas formales son sustituidos por informales… estabilizar entendido como una condición necesaria para la gobernabilidad… Al largo plazo, parece más probable que contribuye a crisis todavía más graves"[26].

La estrategia de gobiernos conservadores o neo-populistas para alcanzar y mantener el poder político lleva consigo una lucha mediática y militar contra el fenómeno de la narcoviolencia respaldada en supuestos intereses nacionales que reflejan las tendencias de su política exterior. Estas estrategias son violatorias de derechos humanos esenciales.

Un valor imperativo o de Ius Cogens, que no puede ser negociado[27], es la libertad de la información que se caracteriza por su dualidad, es decir: "comporta un doble sentido… 1. Derecho subjetivo de la persona para difundir una información sin verse sometido a una

[22] FLOREZ, Lenins (2006). Reseña de "La razón populista" de Laclau, Ernesto Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, Núm. 33, pp. 404-410.Universidad Nacional de Colombia ISSN (Versión impresa): 0120. Lenin Flórez Profesor, Departamento de Historia Universidad del Valle, Colombia.
[23] 2456Laclau, Ernesto. La razón populista. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2005. 312 pgs.
[24] BARRET, Michèle. Ideología, política, hegemonía: De Gramsci a Laclau y Mouffe, Ideología: Un mapa de la cuestion, comp. Slavoj Zizek (Buenos Aires: FCE, 2005) 263-294.
[25] Laclau, Ernesto (pp. 227-309).
[26] ROSCH, Michael. Neopopulismo, desestabilización sistemática o recuperación de la gobernabilidad: la Quinta República en Venezuela. www.foros.uexternado.edu.co. Consultada el 28.06.2011.
[27] ÁLVAREZ ZÁRATE, José Manuel. (1999). Cambio de Jurisprudencia de la Corte Constitucional en materia internacional. La sentencia C-400 de 1998. En Homo Iuris. Ensayos de Derecho Contemporáneo. Universidad Externado de Colombia. Bogotá. 87.

coacción externa desproporcionada y… 2. Derecho en cabeza del receptor, para recibir información veraz, oportuna e imparcial. Se reafirma así la responsabilidad social asignada a quien hace uso de este derecho. El derecho a la información es de doble vía[28], característica trascendental cuando se trata de definir su exacto alcance… quienes pueden y deben reclamar… calidad en la información"[29].
Es un "derecho complejo que conlleva el derecho a informar, investigar y a recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión… afecta tanto a los que emiten como a los que reciben la información, por lo tanto atañe al emisor y al receptor… la información es susceptible de generar conocimiento en las personas, pero también lo es de producir la comunicación entre ellas. Igualmente no se puede negar que para generar opinión pública en una sociedad (se requiere) una necesaria información suficiente"[30].
Respecto a los medios de comunicación se debe diferenciar entre "la libertad de expresión y opinión y la libertad para informar y recibir información. La primera no conoce, prima facie, restricciones, mientras que la segunda está limitada por la obligación de trasmitir informaciones veraces e imparciales (sin juicios de valor). … la restricción… es jurídicamente aceptada cuando antecede una ponderación con otros derechos o bienes constitucionales, y ésta privilegia la información o la libertad de expresión"[31].

Los ámbitos reservados sólo han "de sacrificarse… en la medida en que resulte necesario para asegurar una información libre en una sociedad democrática… se exige un interés público, real, serio y además, actual, donde nunca es de recibo una finalidad difamatoria o tendenciosa"[32].

En consecuencia, se vislumbra que la "protección constitucional de los derechos a la intimidad, al buen nombre o a la honra de las personas se encuentra en permanente tensión con las libertades de expresión y de opinión, y la jurisprudencia constitucional ha otorgado a estas últimas una prevalencia sobre las primeras, en atención a su importancia para la vida democrática y para el libre intercambio de ideas"[33].

En suma, en una sociedad democrática, la regla general consiste en permitir el acceso ciudadano a todos los documentos públicos…debe existir, en toda entidad oficial, una política pública de conservación y mantenimiento… especialmente, aquellos que guarden

[28] (Cfr. Sentencias T-552/92, SU-56/95, T-605/98) La Corte Constitucional, sentencia SU-1723 de 2000, T–332 de 1993 sentencia T–074 de 1995
[29] Corte Constitucional de la República de Colombia. Sentencia SU.1723/00. Referencia: expediente T-235650. Magistrado Ponente: Dr. ALEJANDRO MARTÍNEZ CABALLERO. Bogotá D.C., doce (12) de diciembre de dos mil (2000).

[30] GONZALEZ, Germán. El derecho de la información del siglo XXI. www.elespectador.com; 28 julio 2008. Consultada el 23 de noviembre de 2009.
[31] MARTÍNEZ CABALLERO, jurisprudencia Corte Constitucional, *O.p.cit.*
[32] Corte constitucional Sentencia Unificadora 1723 de 2000.
[33] Sentencia C – 417 de 2009.

una relación directa con la comisión de violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario"[34].

Se establece un sistema basado en principios democráticos pero esas fundamentaciones no encuentran eco en la realidad social"[35]. Demostrado por insondables "injusticias, desigualdades y exclusiones y que tienden a ser propositivas en contextos históricos específicos"[36]. La desinformación puede causar el silencio y la ignorancia de muchos, castrándole su autonomía[37]. Por ejemplo afirmar en el contexto internacional, "de los riesgos de una "colombianización" de este o aquel país. Esta expresión se utiliza desde México hasta la Argentina, pasando por Ecuador y Venezuela"[38], es desconocer las características propias que diferencian cada conflicto por más que se disputen las mismas temáticas y se fundamenten en los mismos marcos constitucionales.

ARGENTINA

Pasó de una ley de medios promulgada durante la dictadura (1980) a una nueva ley en 2009 que democratizó el acceso y que en comparación al régimen anterior propugna por la inclusión de nuevos actores[39] dentro de los procesos comunicacionales. No obstante la nueva ley tiene sus contradictores, en especial, los opositores del gobierno.

Si bien la nueva ley pluraliza el acceso a las telecomunicaciones y por ende al derecho humano a la información, la oposición la acusa de "(limitar) la transferencia de licencias y acciones… intromisión oficial en la producción de contenidos, la prohibición y el sometimiento a procedimientos de autorización previa para la conformación de redes

[34] VARGAS HERNANDEZ, jurisprudencia Corte Constitucional, *Ibídem.*
[35] www.canalsolidario.com
[36] ARCHILA, Mauricio. "Vida, pasión y… de los movimientos sociales en Colombia". P-18.
[37] "Muchos observan que los países sudamericanos se caracterizan por una condición periférica recurrente, la cual se convertirá en irreversible si no se hace algo. Al respecto, la teoría de los plazos históricos, señala que las cosas se pueden hacer en ciertos periodos y, luego, ya no se pueden hacer mas. En Sudamérica, nos encontramos con plazos históricos dramáticamente cortos. Increíblemente costos es el plazo que nos resta para preservar lo que todavía nos queda de nuestra capacidad de autodeterminación, de nuestra reminiscente autonomía domestica y externa". Tomado de Conferencia dictada en el Seminario "Los Resultados de la Cumbre de Brasilia y la Construcción de la Unión Sudamericana", titulada "La Construcción de la Unión Sudamericana" el 5 de octubre en el Centro Cultural Borges, Buenos Aires, Organizado por el Foro del Sur de las Américas (FOCOSUR). Archivos del Presente Pg. 26.
[38] PIZARRO LEONGOMEZ, Eduardo. Una Democracia Asediada. Balance y Perspectivas del Conflicto Armado. Grupo editorial Norma. Colombia, abril de 2006. El autor es sociólogo de la Universidad de Paris VIII, Magíster en Relaciones Internacionales del Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo. Obtuvo un DEA en el Instituto de Estudios Políticos de Paris y esta próximo a sustentar su tesis doctoral en la Universidad de Paris III. Profesor y ex director del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia. Profesor visitante en Columbia, Princeton y Notre Dame (Estados Unidos), de la Universidad de Tubingen (Alemania) y del Instituto de Altos Estudios de América Latina de la Universidad de Paris III (Francia).
[39] TV Pública desde 1951.Los principales canales: América TV, Canal 9, Telefe, El Trece y la TV Pública (estatal), Encuentro.gran oferta dw cable. 2008, computadoras 7 millones. 2007, Internet 39,7% más de 16 millones de usuarios, 2010, 26 de cada 100 hogares t banda ancha telefónicas privatizado en 199.8,3 millones de líneas 23 por 100 habitantes. telefonía móvil 10 celulares por cada 100 personas, 40 millones de líneas. El servicio postal, propiedad mixta principal Correo Argentino. aprox., 260 AM, 1150 FM. Mas 200 diarios: Clarín mayor circulación La Nación, Página/12, Perfil, Tiempo Argentino y Crónica, entre otros. principales del interior: Los Andes - Mendoza, La Capital - Mar del Plata, La Capital de Rosario, El Día de La Plata, La Gaceta - San Miguel de Tucumán, La Nueva Provincia - Bahía Blanca, Cuyo - San Juan y La Voz del Interior - Córdoba.

privadas, la disminución al régimen de multiplicidad de licencias y el uso abusivo de la cadena nacional sin otro fin que hacer propaganda oficial"[40]. El ente de control, la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual ASFCA (ex Comfer), sigue reportando, la ocurrencia con mayor frecuencia de interferencias generadas por la operación de los antiguos operadores y los más de 1.500 nuevos actores comunicacionales que no son claramente identificables. Además, a manera de ejemplo, el canal 4 de Posadas fue cerrado por un problema leve societario teniendo una alta audiencia.

El estadio político dentro del marco de estudio, puede sintetizarse inicialmente desde el gobierno de Raúl Alfonsín[41], el cual restablece la democracia en 1983 y culmina su mandato en 1989. Lo sucedió Carlos Menen en dos mandatos (1989 – 1999)[42]. En 1999 se posesionó Fernando de la Rúa, quien renunció en 2002[43] en el comienzo de la protesta del cacerolazo contra el corralito, donde varios presidentes estuvieron encargados en lapso de dos semanas. En 2003, presidió Néstor Kirchner[44] hasta que lo sucedió su esposa en 2007, Cristina Fernández[45].

Un tipo de gobierno progresista decidido a impedir la gestación y mantenimiento de monopolios mediáticos, haciendo que la incidencia económica y política en la información sea incompatible con los postulados democráticos. Así "las plataformas de comunicación son un poder político y económico y han generado un factor condicionante de la democracia, por tanto, es necesaria la distribución equitativa de los recursos de comunicación, que no son un bien privado…sino un derecho humano"[46].

El novedoso problema del narcotráfico lo representan la efedrina y seudo-efedrina, sea en materia prima o procesada farmacéuticamente. A partir de 2009 se han incautado estas materias en la Argentina, el Brasil, Chile, Colombia y Venezuela, principalmente.

---

[40] Argentina: ¿Ley de medios o ley de fines políticos?. www.LaNación.com.ar.2011-02-11.
[41] Enfrentó un fuerte proceso hiperinflacionario que lo retiró del mando 6 meses antes.
[42] Por el Partido Justicialista sancionó la Ley de Convertibilidad del Austral 1991, adoptó una política económica neoliberal, ola de privatizaciones, reducción de aranceles a los productos importados y desregulación de los mercados. Abrió un proceso de desindustrialización hicieron a la economía más vulnerable a las crisis internacionales, y aumentaron el desempleo, la pobreza y la precariedad laboral.
[43] De la Unión Cívica Radical vivió en 2001 una fuga masiva de capitales, el gobierno congeló los depósitos bancarios (corralito), crisis social generalizada que lo llevó a la renuncia. Cacerolazo de protesta contra el corralito 2002. Sucedieron por lapsos cortísimos: Eduardo Duhalde: Adolfo Rodríguez Saá. Hacia finales de 2002 la economía empezó a estabilizarse
[44] Frente para la Victoria (un partido escindido del Justicialista). Nacionalizó empresas privatizadas, aumentó el PIB, disminución del desempleo, sin embargo, aumentó inflación.
[45] Frente para la Victoria, primera mujer elegida, en diciembre de 2007 afrontó un extenso paro agropecuario como protesta de los productores rurales por retenciones a la exportación de soja y girasol, con cortes de ruta y desabastecimiento. Crisis económica en 2008, decidiendo impulsar la industria automotriz y dando créditos a trabajadores y empresas. Adicionalmente ha emprendido inyecciones sociales como la Asignación Universal por Hijo.
[46] LAZARRO, Luis. Coordinador del Comité Federal de Radiodifusión de Argentina COMFER.

Las drogas de diseño son en 2012 la sustancia de moda en EE.UU y México se convirtió en el principal productor con bases de creación en el territorio argentino, producción que no requiere de materias primas cultivadas en otros territorios.

Agencias comerciales de carteles mexicanos se radicaron en la Argentina. México, precisó la identidad y los vínculos de un presunto narcotraficante mexicano Eduardo Medina-Mora, detenido en Argentina tras su extradición de Paraguay en noviembre de 2008. Medina-Mora explicó que Jesús Martínez Espinosa es Jesús Preciado Espinoza y tendría vínculos con el Cartel de Sinaloa. Se rumoró que organizaba una red trasnacional narcótica en Buenos Aires, Santa Fé, Misiones y Paraguay. Ya se han Se detectaron laboratorios de drogas sintéticas. También fue detenido Mario Segovia, acusado de trasladar cargamentos de efedrina a México.

El diagnóstico de la Argentina refiere condiciones de falta de coordinación institucional, y una muy baja performance en inteligencia. Crece el potencial de la narcoviolencia debido a que el discurso del gobierno subestima el fenómeno en su territorio determinándolo como mero país de tránsito.

COLOMBIA

Se habla de la *colombianización* de México. Sin embargo también se podría hablar de *mexicanización* de América Latina, en la medida que se expande un nuevo estilo.

En Colombia, "el uso de la violencia con fines políticos… las bombas y los magnicidios… las tomas y secuestros de la guerrilla y de la avanzada paramilitar dejaron en la ciudadanía la sensación fundada en que eran los actores armados ilegales quienes usaban la violencia para promover sus propios fines: frenar la extradición, instaurar un régimen revolucionario o traficar drogas ilícitas. Sin embargo, la información que ha ido conociendo el país con la desmovilización de guerrilleros y paramilitares y con las llamadas parapolítica y farcpolítica ha traído a la escena pública una posibilidad más problemática: que no sólo actores clandestinos e ilegales, sino también actores públicos y legales han usado la violencia y se han beneficiado de ella para hacer avanzar sus propios fines"[47].

En cuanto a las actividades narcóticas de las guerrillas, FARC y Ejército de Liberación Nacional –ELN-, podemos resumir que en cuanto a las primeras, su actividad es generalizada y condicionada por la zona del país, es decir, producen en sus zonas de dominio esencialmente; las segundas, se han negado reiterativamente a inmiscuirse en actividades de narcotráfico por sus ideales políticos.

[47] LÓPEZ HERNÁNDEZ, Claudia. (2010). Y refundaron la patria… De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano. Corporación Nuevo Arcoíris. Bogotá, Colombia. 29.

Los campesinos también ejercen actividades dentro de la cadena de producción del narcotráfico, cultivando y cosechando coca. Más de "100.000 familias involucradas"[48].

Igualmente han sido acusados de connivencia con el narcotráfico funcionarios públicos y agentes de EEUU.[49] Presionados por la administración de George W. Bush y de cara a su reelección en 2008, el Presidente Álvaro Uribe hizo algunos gestos superficiales que se supone eran para controlar a los paramilitares. Pero su ley de 2005 "Pro-Justicia y Paz" autorizó a la fiscalía que se les asignara un estatus "político" en lugar de "criminal" a los dirigentes paramilitares que se encuentran bajo investigación y penas máximas de 8 años a masacradores de miles de personas que nada tienen que ver en el conflicto armado.

Las Bandas Criminales – BACRIM-, son el resultado conceptual más no fáctico de la supuesta desmovilización de los paramilitares a través de la Ley de Justicia y Paz. Siguen funcionando en torno a "la disputa por el control del narcotráfico… Los Urabeños, Los Paisas, Los Machos, Renacer, Ejército Revolucionario Popular Anti-subversivo de Colombia (ERPAC) y Los Rastrojos, estas estructuras tienden a recomponerse rápidamente, reemplazando a los miembros"[50].

En la propia ciudad de Medellín ha recrudecido la violencia y subsisten alrededor de 10 grupos de narcos. Pareciera que comienza un nuevo ciclo hegemonizado por los carteles mexicanos.

Se categoriza al "conflicto armado como caldo de cultivo del crimen organizado… ni la guerrilla ni los paramilitares (en 2012) reflejan sus orígenes históricos. Hasta finales de la década de los ochenta era relativamente posible distinguir a los carteles de narcotráfico de las guerrillas y paramilitares. Esa distinción se perdió en los años noventa y es virtualmente imposible (en 2012). Las dos son hoy estructuras criminales fuertemente vinculadas a un negocio trasnacional muy rentable como el narcotráfico, y a otros negocios rentables como la extorsión, el contrabando y la corrupción pública, por lo que tienen motivaciones económicas fuertes e independientes de sus motivaciones políticas"[51].

---

[48] SCHULTZE-KRAFT, Markus. (2010). Pg.441. *Ibídem, ant.*

[49] Oficiales de alto rango de los servicios de seguridad que fueron despedidos informaron a los periodistas acerca de la colaboración entre policías secretos con los paramilitares en matar e intimidar a los civiles y en la protección de los narcotraficantes. Surgieron acusaciones de nexos entre paramilitares y agentes antidrogas de Estados Unidos. El propio Presidente Álvaro Uribe, ex Alcalde de Medellín y ex Gobernador de Antioquía en épocas de Pablo Escobar, es mencionado como vinculado a grupos para-militares. Su hermano Santiago Uribe, repetidas veces ha sido acusado de haber establecido un grupo paramilitar para asesinar a los campesinos. Dos primos hermanos han atravesado un año en la cárcel por haber cometido asesinatos tipo "paramilitares" en Antioquia.

[50] ECHANDÍA CASTILLA, Camilo, y, otros. (2010). Colombia: Estado del Conflicto Armado al final de la administración de Álvaro Uribe. *Ibídem,* Anuario 2010. MATHIEU, Hans y; NIÑO GUARNIZO, Catalina. (Editores). Pg.168.

[51] LOPEZ HERNANDEZ, Claudia. (2011). Conflicto, crimen organizado y procesos de construcción de Estado en Colombia. NIÑO GUARNIZO, Catalina. (2011).En Seguridad Regional en América Latina y el Caribe ANUARIO 2011. MATHIEU, Hans; NIÑO GUARNIZO, Catalina. (Editores). Programa de Cooperación en Seguridad Regional. Friedrich Ebert Stiftung. Pg. 229-230.

En definitiva, Colombia tiene una legislación anti-narcótica "que reproduce tendencias internacionales impulsadas principalmente por los EE.UU y caracterizadas por altas dosis de represión que se cristalizan en múltiples estrategias, de las cuales las más importantes son el uso del derecho penal y la erradicación de cultivos… la represión parece no haber tenido efectos significativos"[52], pues los marcos legales como el de Justicia y Paz y Restitución de Tierras y Reparación de Víctimas, promueven la impunidad y la vinculación del Estado con grupos terroristas y re-victimizan a los ciudadanos en medio de su inventada tramitología. En 2012, la narcoviolencia se integró en todos los sectores colombianos, legales e ilegales.

Existe una estrecha relación entre los narcos colombianos y mexicanos, ya que los primeros son básicamente productores y los segundos la introducen en EE.UU. Y además, interactúan en el negocio otros actores como los grupos paramilitares y las guerrillas degradadas que se repiten en el escenario mexicano[53]. Adicionalmente, y para complejizar el fenómeno, existen evidencias de vínculos entre los narcotraficantes binacionales y agentes norteamericanos. Así, los carteles colombianos "utilizaron a los mexicanos como transportadores o mulas por el amplio conocimiento que poseían de la frontera México/Estados Unidos y de las rutas internas de distribución de los Estados Unidos"[54].

Colombia esencialmente productor, el primero a nivel mundial en cocaína y el segundo a nivel cannabis, y México, líder en producción de metanfetaminas y de opio para fabricar heroína y cannabis para marihuana y país de tránsito de narcóticos, en especial de los producidos por Colombia y con destino EEUU y el resto de la sociedad internacional que representa su mercado transnacional ilegal e ilegitimado.

La estrategia represiva "militarista propiciada por el Gobierno de Estados Unidos y grupos conservadores de los países latinoamericanos soslaya una serie de aspectos económicos, sociales y culturales, y genera una mayor escalada de violencia"[55].

De otro lado, la utilización de fosas comunes en ambos casos ha resultado útil para aminorar las consecuencias de la narcoviolencia y la ineficiencia de Estado. En el caso colombiano, tras audiencias judiciales se ha comprobado el vínculo entre las decisiones del gobierno de Álvaro Uribe, las fuerzas armadas y de policía, y de paramilitares, para hacer uso de las desapariciones como mecanismo para no ser presionados internacionalmente por las realidades en DDHH y para reducir las tasas de homicidio.

---

[52] WOLA. Washington Office On Latin America. Sistemas Sobrecargados. Leyes de Drogas y Cárceles en América Latina. Trasnational Institute. Pg. 49.
[53] Daniel Cieza y Verónica Beyreuther. *Ibídem, ant.*
[54] INSTITUTE FOR NATIONAL STRATEGIC STUDIES. La Conexión Mexicana: Poniendo al descubierto los vínculos de los cárteles de la droga en la región Andina". Pg.5. www.ndu.edu. Consultado el 4.6.2012.
[55] TOKATLIAN, Juan Gabriel. (2009). "El reto de América Latina" en Le Monde Diplomatique Nro. 118, Buenos Aires, 2009. En Daniel Cieza y Verónica Beyreuther, *op.cit.*

Los índices de violación de los DDHH en ambos países se incrementó con la estrategia *made in usa*, lo cual sugiere una complicidad o autoría material norteamericana en cuanto a los resultados de la militarización se refiere en territorios extranjeros. Al punto en poder ser considerados, exegéticamente, como Estados Inviables o Estados Fallidos.

La tendencia norteamericana a calificar de fallido a México se genera por razones que en Colombia son el pan de cada día, por ejemplo, los riesgos electorales, la seguridad e integridad de sus ciudadanos y en la totalidad de su territorio. Hay sectores de la doctrina que sostienen la clasificación de fallidos como una falacia[56] pues solo pierde el control del territorio parcialmente y no en su totalidad. Probablemente, al desplegar los planes *made in usa*, los Estados de Colombia y México se mantienen aún en la teoría como Estados viables.

La relación ilícita trasnacional EEUU continua posicionándose como el más grande mercado ilícito de cocaína, con un consumo aproximado en 2009 de 175 toneladas (36% del consumo mundial), seguido por Europa con 123.

Así, "en éstos contextos de ausencia o debilidad estatal, el crimen organizado se convierte en un mecanismo de inserción de algunos sectores sociales excluidos en las dinámicas económicas de la globalización e incluso en las domésticas"[57]. Redes o "conexiones y tendencias que solo se pueden entender globalmente y que ello se debe, sobre todo, al carácter trasnacional del narcotráfico"[58].

Presidieron, dentro del recorte temporal, el sistema político: César Gaviria[59] (1991-1994); Ernesto Samper[60] (1994-1998); Andrés Pastrana[61] (1998 -2002); Álvaro Uribe Vélez[62] (2002-2010) y actualmente Juan Manuel Santos Calderón.

---

[56] BENITEZ, Raúl; RODRIGUEZ LUNA, Armando. (2011). Perspectivas de la estrategia de combate al crimen organizado, opinión pública y sociedad civil. En Seguridad Regional en América Latina y el Caribe ANUARIO 2011. MATHIEU, Hans; NIÑO GUARNIZO, *Op.cit.* Pg. 138.

[57] NIÑO GUARNIZO, Catalina. (2011). La seguridad de América Latina: respuestas fragmentadas a desafíos trasnacionales. En Seguridad Regional en América Latina y el Caribe ANUARIO 2011. MATHIEU, Hans; NIÑO GUARNIZO, Catalina. (Editores). *Ibídem, ant*.

[58] GARCÍA, Mauricio; ESPINOSA, José. Crimen, conflicto armado y Estado en Colombia, México y Guatemala. De Justicia. No. 7. Documentos de Discusión. Pg. 3.

[59] Criticada Apertura Neoliberal.

[60] envuelto escándalo de alianzas con narcotraficantes que provocó conflicto diplomático con los Estados Unidos, las FARC y el ELN, así AUC se fortalecieron tomando parte del control de las actividades de narcotráfico.

[61] las FARC y el gobierno entablaron negociaciones de paz fracasaron recrudecimiento del conflicto, la crisis económica y la implantación del denominado Plan Colombia.

[62] En 2002 negoció un proceso de desmovilización de grupos paramilitares, llamados oficialmente Bandas Criminales, sacándolos del conflicto político y enviándolos al crimen organizado. Durante su gobierno decenas de miles de civiles muertos y miles más han sido víctimas de desaparición y desplazamiento forzados. Alianza entre políticos y grupos de narcotraficantes y paramilitares (Parapolítica), ha concentrado la atención de la opinión pública a nivel nacional y el conflicto interno ha amenazado con extenderse a países vecinos como ocurrió durante la crisis diplomática de Colombia con Ecuador y Venezuela de 2008. Incrementándose las manifestaciones populares contra los crímenes, sin embargo el manejo de la información oficial inclinó la balanza de las mismas contra los sectores de izquierda.

Antes de la Constitución de 1991, el Estado colombiano ejerció un monopolio en el sector de las telecomunicaciones[63]. El ente regulador es el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC). Se planea próximamente lanzar el 1er satélite de telecomunicaciones – SATCOL – buscando mayor interconexión entre operadores. Los medios de comunicación existentes, dominantes y mayoritarios están supeditados al gobierno. El principal periódico de circulación nacional es de propiedad de la familia del actual presidente.

MÉXICO

La situación se agravó en 2007 cuando el presidente Felipe Calderón decidió sacar el Ejército a la calle y militarizar la sociedad. Lo que en realidad mostró esta ofensiva es la enorme corrupción que carcome a todos los estamentos del gobierno y el Estado mexicano. Se estima que al menos el 50% de la policía, municipal, estatal y federal, está involucrada de alguna manera con el narcotráfico[64].

La guerra contra el narco en 2012 ha dejado más de 34 mil muertos, de los cuales 15.273 ocurrieron en 2010. En 2011, los grupos del narco dominan mediante el uso sistemático de la violencia a la población marginal que no cuenta con apoyo del Estado. Tan solo el pasado 10 de junio de 2011 se produjeron 83 muertes en 24 horas producto de cruce de cuentas de los carteles mexicanos y el pasado 4 de mayo de 2012, aparecieron 9 cuerpos colgados en un puente y otros 14 fueron decapitados en Nuevo Laredo y sus restos fueron encontrados en bolsas de plástico.

En 2008 quedó activado por la gestión del ex Presidente George W. Bush la Iniciativa Mérida, Plan Mérida o Plan México (que se extiende a todos países de América Central), de lineamientos bien similares a los del Plan Colombia en cuanto a la militarización como solución unidireccional al fenómeno del narcotráfico y sus delitos conexos.

Así el Estado inició "una guerra, en el terreno militar, contra el narcotráfico, con el objetivo de fortalecer su legitimidad social. Los resultados, sin embargo, fueron los contrarios a los buscados… la acción militar solamente alteró equilibrios entre carteles, dejó plazas vacantes por los que se iniciaron nuevas guerras entre jefes narcos. Estados tradicionalmente tranquilos se volvieron escenarios de una inconcebible violencia"[65], al igual que lo sucedido en Colombia dos décadas atrás.

---

[63] El correo, empresas privadas Servientrega; Adpostal, renombrada a Correos de Colombia – luego 4-72 y entró en liquidación. Radio 1929, emisora comercial, HJN .Televisión 1954. En 1998 empiezan a operar los canales TV privados. Telefonía en Hasta 1990 completamente del estado empresas municipales y nacional Telecom.1994 e operar las redes de telefonía celular a través de seis empresas empresa privada y una empresa mixta empezaron a fusionarse con de capital privado formaron dos empresa nivel nacional: Comcel (América Móvil) y Telefónica (Movistar).La desregulación permitió que empresas locales como la ETB y EPM pudieran prestar servicios de larga distancia nacional e internacional a través de sus marcas 007 Mundo y Orbitel, así como Telecom y EPM servicio de telefonía local en Bogotá (Capitel y EPM Bogotá). En 2003, problemas financieros Telecom, cerró y creó: Colombia Telecomunicaciones (Telecom como marca). En 2006 adquirida por Telefónica, «Telefónica Telecom».

[64] BORGES, 2008; BUSCAGLIA, 1997.

[65] www.costabonino.com/mexico.htm consultado el 2.6.2012.

El sentimiento de respeto y convivencia que México tiene con la muerte[66]tiene raíces narco-culturales. Los carteles desarrollan cadenas de negocios que lavan dinero (farmacias, ferreterías, Bares, negocios gastronómicos, hoteles).

En 2012, los carteles mexicanos controlan el mercado de la droga en el subcontinente y progresivamente imponen su estilo y su impronta en la región. Dicha hegemonía se fundamenta en narco-relaciones internacionales con carteles colombianos y peruanos.
Los "carteles de narcotraficantes mexicanos, al verse sometidos a la presión de los órganos de represión del país, han trasladado sus operaciones a América Central, lo que ha dado lugar a un aumento de la violencia, los secuestros, el soborno, la tortura y los homicidios en esa subregión. Guatemala ha sido utilizada como zona de tránsito para el contrabando de cocaína a México… los países de América Central han adquirido más importancia como zonas de reexpedición"[67].

De otro lado, posee aproximadamente "175 medios de comunicación[68], entre ellos, televisoras, radiodifusoras, periódicos, revistas y portales electrónicos de información… (que buscan) trabajo periodístico (con) mayor profundidad y limitar los efectos propagandísticos del crimen organizado… resguardar la identidad de las víctimas… proteger a periodistas y promover el respeto a la legalidad, el combate a la impunidad y la participación ciudadana"[69].

En marzo se firmó la Iniciativa México 2011. Un acuerdo de los medios de comunicación de todo el país, para la Cobertura Informativa de la Violencia, que pretende garantizar la libertad de expresión en ámbitos criminalidad y violencia.

Dentro del recorte temporal, el sistema político ha estado presidido así: Carlos Salinas de Gortari[70] (1988-1994)[71]; Ernesto Zedillo Ponce de León de 1994 a 2000; En 2000 el PRI perdió la presidencia después de 71 años, cuando Vicente Fox venció; le sucedió Felipe Calderón Hinojosa (2006). En 2007 se inició la guerra contra el narco, que ha dejado más

24. Mención aparte merece la presencia popular y algunos mitos. Diversos grupos musicales del norte elogian a los narcos componiendo o cantando "corridos" Entre ellos los Tucanes de Tijuana, Cachuy Rubio y sus compas, Los Tigres del Norte, y Los Canelos de Durango. Los Tucanes de Tijuana tienen algunos temas dedicados al "Chapo" Guzmán. ". Su principal soporte espiritual es la capilla del "narcosanto" Jesús Malverde.

[67] *Ibídem, ant.*

[68] Periódicos: El Universal - centro, La Jornada - izquierda y Diario Reforma – derecha periódicos locales con mayor circulación que los nacionales. Puerto de Veracruz: Notiver y el Dictamen. diarios popular: El Gráfico, Metro y La Prensa. periódicos gratuitos La Crónica o El Publimetro. Más de 500 canales de televisión, mayoría privada domina la audiencia nacional: "Televisa" y "TV Azteca".DF y área metropolitana "Canal 11 del Instituto Politécnico Nacional", "Canal 22 del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)", Proyecto 40 y Cadena tres. En los Estados, existen canales oficiales así como sucursales de las dos grandes cadenas con programación local. Telemundo (33), Fox (6), ESPN, entre otros. En el noreste "Multimedios" programación propi. cada estado tiene un sistema de televisión pública. 1585 emisoras de radio: 5 estaciones de Onda corta (4 en el DF y 1 en San Luis Potosí): 852 AM y 728 FM. La radio es diversa en contenidos pero industria dominan siete familias aprox.

[69] 25 Marzo 2011www.elmundodecordoba.com. consultado el 31.05.2011.

[70] lideró un repunte económico por medio de la privatización de las empresas y benefició la inversión extranjera.

[71] En 1994, el TLCAN entró en vigor y se generó una fuerte rescesión económica y activación de la violencia política.

de 34 mil muertos, de los cuales 15.273 ocurrieron en 2010. En 2011, los grupos del narco dominan mediante el uso sistemático de la violencia a la población marginal que no cuenta con apoyo del Estado. Tan solo el pasado 10 de junio de 2011 se produjeron 83 muertes en 24 horas producto de cruce de cuentas de los carteles mexicanos.

VENEZUELA

Ha variado su sistema político y la condición de violencia se ha acentuado llegando el 2012, con una tensión similar a la ocurrida en 2002 y 2003. Un gobierno que enfrenta críticas a la permanencia en el poder del Presidente Chávez, pues mediante consulta popular, se legalizó la reelección indefinida[72]. Un gobierno que proclama de doctrina del Socialismo del siglo XXI, que implica incrementar las expropiaciones, y tender hacia nacionalizar la banca, los medios de comunicación y las empresas productoras[73].

En 1988 presidió Carlos Andrés Pérez[74], en 1994 Caldera[75], desde 1998 el polémico Hugo Chávez. En 2001, el gobierno chavista promulgó vasta legislación concerniente a la administración de tierras, lo cual produjo un paro nacional convocado por la Confederación de Trabajadores de Venezuela y la Cámara de Empresarios (Fedecámaras).

En 2002, continuaron las manifestaciones populares[76] en contra, pero en una de ellas, murieron opositores por disparos de francotiradores y terminó por concretar un golpe militar que alejaría a Chávez tan solo unos días del poder pues sus aliados civiles y militares lo restituyeron. Pedro Carmona, (Fedecámaras), se auto-designó Presidente durante esta pequeñísima temporada. En 2004 se realizó referendo revocatorio que buscaba indagar al pueblo sobre la continuidad de Chávez en el poder y el pueblo lo ratificó. En 2006, fue reelecto frente a Manuel Rosales.

En cuanto a las TIC, se sigue el Plan Nacional de Telecomunicaciones 2007-2013, el Tren Electromagnético Venezolano (TELMAGV) y la activación del satélite Simón Bolívar I lanzado en 2008, que acelera los tiempos de los servicios de telecomunicaciones, la telemedicina y la educación. CONATEL[77] regula lo concerniente al sector.

---

[72] En 2009, mediante referendo se aprobó la reelección de todo cargo público.

[73] es.scribd.com. Entre el conflicto y los cambios políticos de Venezuela 2011-2012. Consultado 23.05.2011.

[74] Caracazo 1989, 2 intentos de golpe de Estado (1992) y destituido (1993). Lo sucedió días Octavio Lepage y luego José Velázquez.

[75] Afrontó mediante una política de privatizaciones una dimensionada crisis bancaria que terminó por quebrar numerosas empresas.

[76] Una de las principales reactivó el movimiento social estudiantil ocurrió cuando el gobierno no concedió el uso del espectro al canal de televisión RCTV. CONATEL terminó la concesión del canal más antiguo y popular, y se asignó a TVes con baja Audiencia. RCTV se retrasmitió por suscripción RCTV Internacional. .

[77] Algunos datos estadísticos del sector: En 2009: 6.866.626 suscriptores a la telefonía fija local (CANTV nacionalizada 2007); 28.123.570 líneas de telefonía móvil, (casi el 100% Movilnet, Movistar —antes Telcel— y Digitel). La CANTV Internet 8.846.535 usuarios. 31 de cada 100. Internet televisión por cable, NetUno, Inter —telefonía fija— y Supercable. 2.165.787 suscriptores, 32 de cada 100 hogares. Correo del Orinoco, fundado por Simón Bolívar en 1818; Últimas Noticias, El Nacional, El Universal, Tal Cual, los diarios deportivos Líder y Meridiano. Circulación local: Panorama, Maracaibo - Zulia; El Carabobeño Valencia, Carabobo; El Impulso y El Informador, Barquisimeto, Lara; El Siglo editado en Maracay, estado Aragua; El Tiempo editado en Puerto la Cruz, estado

La Ley de Responsabilidad Social en la Radio y TV[78], sancionada en diciembre de 2004, Ley Resorte o Ley Mordaza estableció en su artículo 1: "objeto. establecer, en la difusión y recepción de mensajes, la responsabilidad social de los prestadores de los servicios de radio y televisión, los anunciantes, los productores nacionales independientes y los usuarios y usuarias, para fomentar el equilibrio democrático entre sus deberes, derechos e intereses a los fines de promover la justicia social y de contribuir con la formación de la ciudadanía, la democracia, la paz, los derechos humanos, la cultura, la educación, la salud y el desarrollo social y económico de la Nación, de conformidad con las normas y principios constitucionales de la legislación para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, la cultura, la educación, la seguridad social, la libre competencia y la Ley Orgánica de Telecomunicaciones".

El discurso oficial del gobierno que se multiplica a los largo del mandato Chávez a través de los medios de comunicación venezolanos, insiste en la frontal lucha que se emprende contra la narcoviolencia. No obstante, las cotidianas incautaciones de diversos tipos de sustancias ilegales, ponen en entredicho dicho combate y demuestra el uso del territorio como centro de tránsito de cocaína, principalmente útil en términos económicos.

Los territorios vecinos colombo-venezolanos son una verdadera matriz de la empresa trasnacional narco-violenta que concentra sus consumidores en el territorio de los EEUU. Y los ciudadanos de buen vivir ubicados en tal zona son víctimas de extorsión. Adicionalmente, el ex Gobernador de Apure, Luís Lippa, manifestó la partida de aeronaves con narcóticos desde la zona hacia América Central y el Caribe.

EEUU no extiende su estrategia antidrogas al territorio venezolano por diferencias políticas con el gobierno de Hugo Chávez. Por el contrario "la Oficina Política Nacional de Control de Drogas de la Casa Blanca estima que cerca de un 24 por ciento de la cocaína enviada desde Sudamérica en 2010 pasó a través de Venezuela, lo que representan más de 200 toneladas…Según la oficina de la agencia estadunidense antidrogas (DEA) esta situación se generó luego que Chávez expulsara de su territorio a este organismo en 2005, cuando acusó a los agentes de ser espías"[79].

Anzoátegui; y La Nación editado en la ciudad de San Cristóbal, Táchira. Diarios comunidades extranjeras: The Daily Journal, el Correio de Venezuela y La Voce d' Italia.

[78] TV: Venevisión 1961 y Televen 1988 las más sintonizadas. Exclusivo noticias y opinión Meridiano Televisión 1996 y Sport Plus 2007. La cadena estatal nacional, Venezolana de Televisión 1964 niveles bajos de sintonía El Gobierno Nacional fundó carácter cultural ViVe, 2006 canal de turismo patrocinado por el Mintur de nombre Sun Channel, un canal por suscripción. Canales y emisoras en el interior comunitario y gubernamental: Asamblea Nacional Televisión y Ávila TV, propiedad del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información. Telesur, proyectos a nivel político y comercial, iniciativa conjunta de Venezuela, Argentina, Cuba y Uruguay, entre otros inversores. A nivel internacional: RCTV Internacional, Venevisión Continental, Venevisión Plus, Venevisión International, Novelísima, Sun Channel y Sport Plus. EEUU existe canal compartido entre RCTV Internacional, Globovisión y Meridiano Televisión: TV Venezuela. Radio: 421 emisoras de radio afiliadas a la Cámara Venezolana de la Industria de la Radiodifusión: 153 de AM y 268 FM. 2009 CONATEL cerró 32 emisoras.

[79]The New York Times: Fluye cocaína sin restricciones en Venezuela. 27/07/2012. Notimexhttp://es-us.noticias.yahoo.com/fluye-coca%C3%ADna-restricciones-venezuela-nyt-153200523.html. Consultado el 28.8.2012.

Actualmente existe una guerra mediática contra el gobierno pues el mismo ha cerrado canales que pusieron en entredicho y criticaron las políticas bolivarianas generales, y en particular, lo relativo a las libertades expresión e información. Más del 80% de los medios de comunicación en Venezuela son privados.

CONCLUSIÓN

Conflicto "es un choque de voluntades y no siempre se resuelve a través del empleo de la violencia" así esta sea legítima o legitimada"[80]. Los medios de comunicación multiplican las consecuencias del narcotráfico como conflicto y las élites utilizan el conflicto como plataforma de lanzamiento de candidaturas y mantenimiento del poder. En resumen podemos establecer las siguientes tendencias

En cuanto al narcotráfico y sus delitos conexos:
1. Diversificación de los Carteles: empezaron por el cultivo y el tráfico de marihuana, luego se ocuparon del tráfico de cocaína y hoy también se dedican a las dogas químicas. Algunas bandas agregan otros negocios ilícitos: secuestros extorsivos, robos a bancos y a particulares, contrabando de medicamentos o alimentos, robo de autos.

2. Internacionalización. origen de clanes familiares y luego alianzas trasnacionales con nuevas generaciones capacitados en el lavado de activos.

3. Narco-subversión: Aunque esta denominación es sesgada, hay cambios verificables en grupos guerrilleros tradicionales, como los grupos de la sierra de Guerrero en México, las FARC en Colombia o Sendero Luminoso en Perú que están cambiando sus causas de origen por las bondades económicas de la narcoviolencia.

4. Impacto sobre el empleo informal: Un elevado número de personas dependen laboralmente directa o indirectamente de carteles. Un vínculo laboral que no se caracteriza por la subordinación sino por la obediencia que ejerce la intimidación de estructuras verticales narco-violentas.

5. Trasnacionalización del lavado de activos: Empresas transnacionales dedicadas a tales fines.

6. Infiltración de los poderes públicos. Las agencias de seguridad y las dependencias del poder ejecutivo, el poder legislativo y judicial están impregnados de corrupción y co-gobiernan con los narco-violentos, en especial, en Colombia y México.

7. Subcultura Narco: un estilo de vida narcotraficante reflejado en todo aspecto: ropa, música, lenguaje, creencias, cercanía al sentimiento de la muerte como inevitable en la lucha de la fuerzas en situaciones anárquicas.

[80] TELLO, Ángel. Conferencia "La globalización y la seguridad internacional" Círculo de Legisladores de la Nación Argentina 29.07.2004.

8. Narco-guerras. EE.UU las diagnostica como problema de Seguridad Nacional y coopera (o interviene en los asuntos políticos internos) en los Estados nicho narco-violentos en su lucha pero provee armas a los narcotraficantes en su territorio legalmente. Un tipo de represión preventiva que agrava las condiciones de violencia y de vulneración sistemática de DDHH.

En cuanto a la narco-mediatización:

1. Narco-legitimidad – Narco.-poder: Algunos gobiernos de la región buscan legitimarse a través de encabezar los procesos represivos contra los narcotraficantes. Es el caso de Colombia, Perú y México, que ante su fragilidad estatal o débil legitimidad, lo adopta como lema de campaña y/o estrategia de mantenimiento de poder, respectivamente.

2. Multiplicación de un diagnóstico errado: los medios de comunicación coadyuvan a multiplicar la estrategia militarista *made in usa* contra la narcoviolencia, omite su función de poner en conocimiento alternativa como la legalización[81] del consumo/producción a la criminalización gradual. Muchas veces, por temor, a ser atacados por los gobiernos donde ejercen su función.

3. Necesidad de un diagnóstico regional: se requiere plantear una transformación de políticas integrales y no satanizadoras que se refleje en una política multilateral y si bien no hemisféricas al menos de alcance regional o por bloques autónomos que conozcan las características de sus territorios.

En definitiva, los gobiernos populistas o neo-populistas intentan modificar el acceso a la información de los sectores populares como parte de sus proyectos políticos. La narco-mediatización es utilizada para campañas políticas y el mantenimiento del poder político soberano así como el afianzamiento de alianzas políticas con estados hegemónicos.

Los distintos gobiernos de la región manejan el acceso a la información en función de sus estrategias. Los populistas (Chávez, Kirchner) utilizan las nuevas legislaciones para bloquear a los monopolios y politizar a los sectores populares (o por le menos buscar su adhesión). Los neo-populistas o conservadores (Uribe-Santos o Fox-Calderón) han buscado en el tratamiento mediático de la violencia un factor de mayor popularidad o de legitimación.

Los fantasmas de la narco-violencia "tienen un fin político con fines de control social y también de hegemonía global. Tal es el caso de la política norteamericana en materia de

[81] BENITEZ MANAUT, Raul; RODRIGUEZ LUNA, Armando. (2010). México: el combate al narcotráfico, la violencia y las debilidades de la seguridad nacional. *Ibídem,* Anuario 2010. MATHIEU, Hans y; NIÑO GUARNIZO, Catalina. (Editores). Pg.184. *Ibídem, ant.*

drogas y las políticas internas… la guerra de las drogas opera allí como Caballo de Troya"[82].

Finalmente, digamos que la causa de todo lo descrito anteriormente, no es la droga en sí, sino el dinero que genera el narcotráfico[83]. Esa inmensa masa de dinero ilícito interfiere todos los días en la política y en las comunicaciones. El problema es cuando resulta funcional a estrategias políticas para acceder o mantener el poder.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ ZÁRATE, José Manuel. (1999). Cambio de Jurisprudencia de la Corte Constitucional en materia internacional. La sentencia C-400 de 1998. En Homo Iuris. Ensayos de Derecho Contemporáneo. Universidad Externado de Colombia. Bogotá.

ARCHILA, Mauricio. "Vida, pasión y… de los movimientos sociales en Colombia". Bogotá –Colombia. s.d.e.

ARIAS, Diana; CIEZA, Daniel. (2012). Narco-economía subterránea y narco-violencia: estudio de casos latinoamericanos y la estrategia made in usa. Este trabajo se basa en una ponencia presentada en el XVII Congreso Latinoamericano de Sociología, Buenos Aires, Setiembre de 2009 y en la investigación doctoral de la Magister Diana Patricia Arias Henao bajo la dirección del Dr. Daniel Cieza en 2012

BARBERO, Jesús Martín. (1999). El miedo a los medios. Política, comunicación y nuevos modos de representación. Revista Nueva Sociedad N° 161. Caracas, Venezuela. Mayo-junio.

BARRET, Michèle (2005). Ideología, política, hegemonía: De Gramsci a Laclau y Mouffe, Ideología: Un mapa de la cuestión, comp. Slavoj Zizek. Buenos Aires. Argentina.

BENITEZ MANAUT, Raul; RODRIGUEZ LUNA, Armando. (2010). México: el combate al narcotráfico, la violencia y las debilidades de la seguridad nacional. Anuario 2010. MATHIEU, Hans y; NIÑO GUARNIZO, Catalina. (Editores).

BORGES, Tomás. (2008). Maquiavelo para narcos. Planeta, México.

BUSCAGLIA, Edgardo. (1997). Desarrollo económico y reformas económicas en América Latina. Fundación Andenauer. 14 No. 38. Septiembre, Buenos Aires – Argentina.

[82] HOPENHAYN, Martín. (2002). Droga y Violencia: fantasmas de la nueva metrópoli latinoamericana. Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, Vol. 1, No. 003. Santiago, Chile. Pg. 17.

BUITRAGO LÓPEZ, Elker. (2007). Derecho a la Comunicación. Ediciones del Profesional. Bogotá, Colombia.

CARTA AFRICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS Y DE LOS PUEBLOS. 1981.

CONSTITUCIÓN DE LA ONU PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA – UNESCO.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE ARGENTINA.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXCANOS.

CONSTITUCION POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA.

CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS. 1969.

CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL. 1965

CONVENCIÓN SOBRE EL DERECHO INTERNACIONAL DE RECTIFICACIÓN. 1952.

CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER CEDAW. 1981.

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. 1989.

CORTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Sentencias consultadas en orden cronológico: T-552/92; T–063/92; T–332/93; T–228/94; SU-56/95; T–074/95; C-450/95; T–696/96; T-605/98; T–066/98; T–977/99; SU-1723/2000; C-872/03; T–169 de 2000; T–1233 de 2001; T-494 de 2002; C – 417 de 2009.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REÚBLICA DE COLOMBIA. Sentencia Unificadora No. SU-089/95. PROCESO T- 41.500. Magistrado ponente: Jorge Arango Mejía.

CYRANEK, Günther. (2005). Hacia las Sociedades del Conocimiento. UNESCO. www.unesdoc.unesco.org. Consultado el 25.06.2011.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE LA CUMBRE DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (2003). Ginebra - Suiza.

DECLARACIÓN DEL MILENIO.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANO DUDH. Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidad – ONU. 10.12.1948.

DECRETO 1990 de 1990. Colombia.

DRUCK, Peter. (2003). La Sociedad Post-Capitalista.

ECHANDÍA CASTILLA, Camilo, y, otros. (2010). Colombia: Estado del Conflicto Armado al final de la administración de Álvaro Uribe. *Ibídem,* Anuario 2010. MATHIEU, Hans y; NIÑO GUARNIZO, Catalina. (Editores). Pg.168.

ESTEINOU, Javier. Madrid. Investigador Titular del Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, D.F., México. Numero 31. www.razonypalabra.org.mx. Consultado el 25.06.2011.

FLOREZ, Lenin. Reseña de "La razón populista" de Laclau, Ernesto. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, Núm. 33, 2006, pp. 404-410.Universidad Nacional de ColombiaISSN (Versión impresa): 0120 2456Laclau, Ernesto. La razón populista. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2005.
GARCÍA, Mauricio; ESPINOSA, José. Crimen, conflicto armado y Estado en Colombia, México y Guatemala. De Justicia. No. 7. Documentos de Discusión.

GIDDENS, Anthony. (1987). Las nuevas reglas del método sociológico. Amorrotu. Buenos Aires, Argentina.
GONZALEZ, Germán (2008). El derecho de la información del siglo XXI. www.elespectador.com; 28 julio. Consultada el 23.11.2009.

GEERTZ, Cliford. (1994). Conocimiento Local, capítulo 6: “Centros, reyes y carisma: una reflexión sobre el simbolismo del poder. Paidós, Buenos Aires, Argentina.

HERNÁNDEZ YASNÓ, Adriana. ¿Cómo sería el futuro de los movimientos sociales en Colombia? Investigadora. Publicado en www.antroposmoderno.com el 08/06/08. Consultada el 20 11 2009.
HOPENHAYN, Martín. (2002). Droga y Violencia: fantasmas de la nueva metrópoli latinoamericana. Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, Vol. 1, No. 003. Santiago, Chile.
HUMAN RIGTHS WATCH. Informe Mundial 2012. Capítulos de la Región de las Américas.

INICIATIVA MÉXICO 2011.

INSTITUTE FOR NATIONAL STRATEGIC STUDIES. La Conexión Mexicana: Poniendo al descubierto los vínculos de los cárteles de la droga en la región Andina". Pg.5. www.ndu.edu. Consultado el 4.6.2012.

JAGUARIBE, Helio. Conferencia dictada en el Seminario "Los Resultados de la Cumbre de Brasilia y la Construcción de la Unión Sudamericana", titulada "La Construcción de la Unión Sudamericana" el 5 de octubre en el Centro Cultural Borges, Buenos Aires, Organizado por el Foro del Sur de las Americas (FOCOSUR). Archivos del Presente Pg. 26.

LACLAU, Ernesto. (2005). La razón populista. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.

LAZARRO, Luis. Coordinador del Comité Federal de Radiodifusión de Argentina COMFER. s/d/e.

LÓPEZ HERNÁNDEZ, Claudia. (2010). Y refundaron la patria… De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano. Corporación Nuevo Arcoiris. Bogotá, Colombia.

LOPEZ HERNANDEZ, Claudia. (2011). Conflicto, crimen organizado y procesos de construcción de Estado en Colombia. NIÑO GUARNIZO, Catalina. (2011).En Seguridad Regional en América Latina y el Caribe ANUARIO 2011. MATHIEU, Hans; NIÑO GUARNIZO, Catalina. (Editores). Programa de Cooperación en Seguridad Regional. Friedrich Ebert Stiftung.

MASTRINI, Guillermo. (2005) URANGA, Washington, prólogo a mucho ruido, pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2004). La Crujía, Buenos Aires, Argentina.

NIÑO GUARNIZO, Catalina. (2011). La seguridad de América Latina: respuestas fragmentadas a desafíos trasnacionales. En Seguridad Regional en América Latina y el Caribe ANUARIO 2011. MATHIEU, Hans; NIÑO GUARNIZO, Catalina. (Editores).

PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS. 1966.

PACTO DE SAN JOSÉ DE COSTA RICA DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. 1969.

PEÑA VALENZUELA, Daniel (a) (2003). El contrato de diseño, desarrollo y hosting de un sitio en internet. Universidad Externado de Colombia. Bogotá.

PEÑA VALENZUELA, Daniel. (b) (2007). Responsabilidad civil en la era digital. Universidad Externado de Colombia. Bogotá.

PIZARRO LEONGOMEZ, Eduardo (2006). Una Democracia Asediada. Balance y Perspectivas del Conflicto Armado. Grupo editorial Norma. Colombia, abril.

PLAN COLOMBIA – PLAN PATRIOTA.

RESOLUCIÓN COMISIÓN DE DERECHO HUMANOS (1993). Relator Especial de la ONU para la Libertad de Opinión y de Expresión.

RESOLUCIÓN 59.I. DECLARACIÓN ONU 1946.

ROSCH, Michael. Neopopulismo, desestabilización sistemática o recuperación de la gobernabilidad: la Quinta República en Venezuela. www.foros.uexternado.edu.co. Consultada el 28.06.2011.

SCHULTZE-KRAFT, Markus. (2010). Actualización y ampliación de los mapeos sobre el crimen organizado en Colombia y la región andina. En Seguridad Regional en América Latina y el Caribe Anuario 2010. MATHIEU, Hans y; NIÑO GUARNIZO, Catalina. (Editores). Programa de Cooperación en Seguridad Regional. Friedrich Ebert Stiftung.

TELLO, Ángel. Conferencia "La globalización y la seguridad internacional" Círculo de Legisladores de la Nación Argentina 29.07.2004. Consultado 28.06.2011.

THE NEW YORK TIMES: Fluye cocaína sin restricciones en Venezuela. 27/07/2012. Notimexhttp://es-us.noticias.yahoo.com/fluye-coca%C3%ADna-restricciones-venezuela-nyt-153200523.html. Consultado el 28.8.2012.

TOKATLIAN, Juan Gabriel, y otros (2000). Narcotráfico en Colombia. Dimensiones políticas, económicas, jurídicas e internacionales. TM Editores. Universidad de los Andes, ediciones uniandes. Bogotá D.C., Colombia, octubre.

TOKATLIAN, Juan Gabriel. (2009). "El reto de América Latina" en Le Monde Diplomatique Nro. 118, Buenos Aires, Argentina.

WOLA. Washington Office On Latin America. Sistemas Sobrecargados. Leyes de Drogas y Cárceles en América Latina. Trasnational Institute.

BIBLIOGRAFIA ELECTRÓNICA

www.costabonino.com/mexico.htm consultado el 2.6.2012.

www.es.scribd.com. Entre el conflicto y los cambios políticos de Venezuela 2011-2012. Consultado 23.05.2011.